

CONVOCATORIA

DONACIÓN RAEE N. 05-2019 – ESSALUD 2020

OBJETO DE DONACIÓN:

Donación de bienes muebles patrimoniales RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) ***DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN***, de propiedad de Seguro Social de Salud- EsSalud, dado de baja con Resolución N.º 127-GRACU-EsSalud-2020, en un total de 98 ítems (anexo 3) de conformidad con la Directiva N.º 25-GG-EsSalud 2011, Normas para la Administración de los Bienes ***Patrimoniales Muebles de propiedad de EsSalud*** y su modificatoria con Resolución N.º 1195-GG-EsSalud 2016 y Directiva No. 003-2013-SBN y Decreto Supremo No. 009-2019-MINAM, dirigida a operadores RAEE o EPS-RS,EC-RS o Sistema de Manejo RAEE que ejecuten destino final de reciclado de bienes.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación en la página Web Institucional	03 de agosto de 2020
Exhibición: Lugar: Depósito de la Unidad de Control Patrimonial de la Red Asistencial Cusco, sito en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, ubicado en Avenida Micaela Bastidas s/n Wanchac – Cusco. Horario: 8.00 a.m. a 12 p.m. de lunes a viernes.	A partir del 04 de agosto de 2020
Presentación de propuestas Lugar: Oficina de Trámite Documentario de la Gerencia de la Red Asistencial Cusco, sito en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, ubicado en Avenida Micaela Bastidas s/n Wanchac – Cusco. Horario: 8.00 a.m. a 12 p.m. de lunes a viernes.	A partir del 04 de agosto de 2020
Requisitos: Presentar documentos originales o copias legalizadas, en aplicación al Art. 6.2.10 de la Directiva No. 03-2019/SBN. Horario: 8:00 a.m. a 12 p.m. Absolución de consultas: durante la exhibición.	A partir del 04 de agosto de 2020
Entrega y recepción bienes: Horario: A partir de las 10 a.m.	
Anexo 1: Procedimiento Donación RAEE Anexo 2: Solicitud de Donación Anexo 3: Acta de entrega/recepción	